

INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Señora Gerente General de
INMOBILIARIA ALEXANDRA DEL ROCIO CIA. LTDA. ALDEROC.

En calidad de Comisario principal de la Inmobiliaria ALEXANDRA DEL ROCIO CIA.LTDA ALDEROC., Emito el siguiente informe por el ejercicio correspondiente al año 2014, en los términos:

- 1.- He procedido a la revisión de los libros contables, Sociales y demás documentación de la compañía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la ley de compañías.
- 2.- He contado con la colaboración de los Directivos de la Inmobiliaria y están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la empresa.
- 4.- En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la INMOBILIARIA ALEXANDRA DEL ROCIO CIA. LTDA., ALDEROC al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos efectivo por el año terminado en esa fecha.
- 5.- Como parte de mi revisión verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la compañía con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas y especificaciones de las obligaciones en el Art. 279 de la ley de compañías.
- 6.- Se mantiene los libros sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cia.
- 7.- El capital social está en los niveles mínimos vigentes.

Atentamente,



Ing. Jorge Noboa Campos